

NRD.O/C : 000078897
FEC.O/C : 19/05/2015
I.T.E.M. : 00 BEDESA OPTICA
CTA.PRESU: 021522041600000
NACH.CDN.: EXENTA PORTAL
F.CH.CDN.: 00/00/0000
NEID.MP. :

FAVOR DISPONER LA ENTREGA DEL SGTE. ARTICULO Y FACTURAR A NOMBRE
DEL HOSPITAL NAVAL (T). RUT. 61.102.025-2

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD DE	D E T A L L E	VALOR (\$)	TOTAL
ARTICULO	COMPRA	ENTREGA		UNITARIO	
0000001706044-8	2	NRO.	CRISTAL HIGH LITE COLOR (14/2)	0000000	9.800,00
0000001912084-9	2	NRO.	CRISTAL CR39	0000000	8.460,00
0000001704199-7	1	NRO.	CAPA CR39 SAPHYR	0000000	7.450,00
0000001706079-9	1	NRO.	CRISTAL SEIKO AR	0000000	7.450,00
0000001608061-3	2	NRO.	CRISTAL ORGANICO B/ C/ANTIRAYA	0000000	4.180,00
0000001704009-8	2	NRO.	CRISTAL MIN.BLANCO 2/E	0000000	3.210,00
				SUBTOTAL :	40.550,00
				I.V.A :	7.705,00
				TOTAL :	48.255,00
			SOLIC.: 201500860 15 BOBESA OPTICA		

JAIINE GRIJOSA VARAS
CAPITAN DE CORBETA AB.
SUBDIRECTOR AB. Y FINANZAS.

IMPORTANTE

- A) Favor indicar FECHA DE DESPACHO y medio transporte al Fax (041) 743281 o informar a Sección Adquisiciones, Fono (041) 743182-743056
- B) La Factura deberá ser enviada en CUADRUPLICADO al jefe Depto. Abastecimiento para su pago, INDICANDO claramente el Nro. de la ORDEN DE COMPRA QUE LA ORIGINO.
- C) En caso de proceder con despacho parcial, solicitamos se informe por Fax la situación de los ítemes pendientes haciendo referencia a la Orden de Compra
- D) Esta Orden de Compra tiene validez de 15 días hábiles de emitida dicha Orden. EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA CLÁUSULA, SERÁ CAUSAL DE ANULACIÓN ANTICIPADA
- E) Este Hospital, efectúa el pago de Facturas a sus Proveedores mediante transferencia electrónica Banco BCI. Si Ud. no es cliente del BCI, para consultar su respectivo pago, ingrese a la página Web www.bci.cl, Empresas y obtenga clave en Registro de Proveedores. Se recomienda a los Proveedores validar en forma permanente, la Razón Social, Rut, Dirección, Fono y cualquier cambio en su Cuenta Corriente, al Fono (041) 743066-743202 Sección Finanzas.

LUGAR DE ENTREGA

RETRA